

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,289

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	;
Por un mes...	2,50	;
Por trimestre.	7	;

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

Política europea

Desee aliviarme.—La regeneración.—Los hechos.—El Paraiso y el Limbo.—Los carlistas.—Opiniones propias.—Un poco de Literatura.—Teatros.

Madrid 4 Diciembre 98.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Por segunda vez he de reclamar la indulgencia de usted y de los lectores de su periódico: nadie compra la salud y he pasado cerca de un mes bastante enfermo.

No se puede tener un corresponsal tan viejo.

Arrójeme ustedes al cuartel de Inválidos.

Continúa la regeneración a la orden del día. Con tanto entusiasmo como se hablaba de la suscripción nacional, con el mismo con que se tocaba la marcha de Cádiz, con aquel conocimiento de las cosas con que aseguraban periódicos y políticos que nuestra Marina era igual a la de los Estados Unidos, con la misma fe con que creíamos que arrojándonos en corso íbamos a arruinar al pueblo yanqui, se entiende hoy que la regeneración de un pueblo puede hacerse en veinte y cuatro horas, ni más ni menos que se elige un diputado ó se nombra un gobernador.

Todos tienen un plan, cuya finalidad consiste en que en plazo brevísimo se arreglen las cosas de manera que después de haber sufrido tan tremendos golpes, entre la nación en una época de bienestar y de prosperidad.

Es decir que España, como siempre, quiere prescindir de los hechos y lograr que la fantasía continúe gobernando.

Somos un enfermo crónico que preside por completo de la higiene y se arroja en brazos de los específicos.

Las clases industriales y mercantiles, llenas de buena intención, se reúnen y legislan sobre todo y sobre algunas cosas más.

Principia el movimiento en el paraiso. Dios haga que se termine en el limbo.

¿Quiéren decir estas apreciaciones más que yo entienda que no hay remedio para este país? No. Lo que hay es que es necesario persuadirse de que con entusiasmos, con nervios y con impaciencias no se arreglan las malas situaciones, que las ocasionan malas, precisamente porque no tienen buen arreglo, porque si lo tuvieran no serían malas, y que solamente con tiempo, con perseverancia y con juicio pueden dominarse catástrofes como las que nos rodean.

Querer que por ensalmo se remedien los males de la Patria, vale tanto para la Nación, como significaría para una familia pretender evitar la ruina con el premio grande de la Lotería.

Es posible, pero no probable.

La política interior no ofrece novedades.

Todos los síntomas son de que hasta principio de año no habrá crisis.

¿Qué sucederá después?

Nadie lo sabe y yo no me atrevo ni a vislumbrarlo.

Se habla mucho de movimiento carlista. No lo espero.

El año 70 el carlismo representó en España la última batalla del ultramontanismo en Europa: los legitimistas franceses ayudaron con dinero: el Conde de Chambord estaba para ser Rey de Francia; los mozos de las provincias vascongadas, aislados entre el vasconce y los fueros, no habían venido a las filas del ejército nacional y desconocían el país; las provincias vascas estaban pobladas de caseríos y el casero ganaba dos reales y comía castañas. Hoy aquellos caseríos ganan 5 ó 6 pesetas diarias en la industria.

Guipúzcoa sostiene más de cien fábricas, Navarra mantiene muchas, Vizcaya es casi un centro socialista y ya en ninguna de las provincias vascongadas se saca a los mozos como rebaños para que defiendan un ideal que ya no sienten.

Por consecuencia, el primer baluarte de don Carlos ya no existe; queda algo en Valencia y Cataluña, pero no lo bastante para hacer un núcleo de guerra civil.

El ejército no parece que pueda ser carlista: como toda institución humana tiene instinto de conservación, y no ha de trabajar para que venga a formarse otro ejército que indudablemente traería don Carlos tras sí.

Así veo yo la cuestión carlista.

Si hay algún peligro de revuelta interior, más lo temo de los federales, de los socialistas y del anarquismo, que de los carlistas.

Y basta de política.

El movimiento literario no acusa grandes novedades. Sale poca gente nueva.

Echegaray sigue haciendo dramas, la Pardo Bazán continúa manejando el cetro de la crítica, Pérez Galdós abusa de los episodios, Clarín piensa que se declare dogma su infalibilidad.

Taboada cree haber estancado la gracia y abusa de los de Berrugete; Cavia sigue tan erudito y tan intencionado; Burrell perpetra el neologismo a diario y es al periodismo lo que ha sido Wagner a la música—periodismo sábio;—Picón hace mucho tiempo que se dedica a no hacer nada; Benavente fustiga, y fustiga y de tanto fustigar está hecho un látigo; Ricardo Vega se repite; Sellés, se come los carrillos y descansa desde que es académico; Blasco una vez demagogo y libre pensador y otras católico ferviente, ya es apóstol de un nuevo partido, ya cantor de los tiempos viejos; Ramos y Vital se antojan y no sale por ahí nada nuevo, porque los jóvenes estetas y ladevanescos no han puesto hasta ahora ninguna pica en Flandes.

Se conoce que la literatura como la política cada día dá menos de sí.

La Bolsa baja, los negocios disminuyen, todo está muy malo y sin embargo los teatros están muy concurridos y ya tenemos hasta una *miajita* de Folies Berger; hay quien principia a pensar en el pavo, y los estudiantes, verdadera esperanza de la patria, dan pruebas de su amor al trabajo queriendo que principien hoy las vacaciones de Noche Buena.

Mal estamos los congrios, endeble la generación viril, pero consuela el ver a la juventud marchando resueltamente por el camino de la holganza.

Para terminar, ¡Dios mío qué patria tan nerviosa!

Propongo que a todos los españoles se les haga el cocido con tila.

De usted afectísimo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

NUESTROS NOVELISTAS

(SILUETAS)

D. Benito Pérez Galdós.

El amor al trabajo y la fuerza imaginativa de Galdós son admirables, y puede vanagloriarse de figurar en la historia literaria de la España de este siglo como el más fecundo y enciclopédico de los novelistas.

¡Tan completa, tan rica es su labor literaria, que podría dar nombre con sus obras a seis novelistas de cuerpo entero, si posible fuese hacer tan espléndido regalo!

Treinta años hace que está escribiendo novelas, cuyas ediciones se agotan... Su poderosa inteligencia, su ingenio vigoroso, nada tienen que envidiar a los de los más famosos novelistas extranjeros; si tendría que envidiarles Galdós, si en su alma anidase el más feo de los pecados capitales, la justa recompensa debida a su trabajo y a sus méritos, el fruto de su asidua y constante labor, representado por una fortuna como la que disfrutaban Zola, Verne, etc.

Pero esas son cosas que no estamos acostumbrados a ver por aquí.

A Galdós se le debe la restauración

de la novela española; fuera de Fernán Caballero, única noveladora de bríos anterior a él, las obras novelescas que hasta el año 70 se conocían como las solas muestras del género en España, eran en su mayoría noéces románticas ó desdichadas imitaciones de la novela histórica de Walter Scott y Dumas, y fué preciso que apareciese *La Fontana de oro*, *El audaz*, y luego los incomparables *Episodios nacionales*, para que se enriqueciese la moderna literatura castellana con las hermosas creaciones de Alarcón, Pereda, Valera y otros, refinándose así el gusto de los lectores, que respiraban ya un ambiente de modernismo incompatible con las trasnochadas incubaciones folletinescas, plagadas de absurdas aventuras ó de fofas enseñanzas de moral casera.

A Pereda, que si mal no recuerdo, dió a luz en 1864 y coleccionadas en un tomo sus *Escenas montañesas*, comenzaba a admirarse como novelista de empuje cuando ya tenía Galdós su público entusiasta.

Escribió en poco más de cinco años su primera tanda de *Episodios nacionales*, que constan, como es sabido, de veinte novelas. Comenzó en 1873 y terminó la segunda serie el año 79.

Menéndez Pelayo contó los personajes, entre históricos y fabulosos, que figuran en esa obra magna, verdadero monumento literario de nuestro siglo. Son nada menos que 500, "muchedumbre bastante para poblar un lugar de mediano vecindario", según frase de aquel sabio académico.

Pérez Galdós es evolucionista, marcha con su época, se armoniza y adapta perfectamente a los tiempos que corren. Me recuerda a Verdi, que en otras esferas del arte fué autor de *Traviata* y *Aida*, hecho evidente que no sería creído por los *galdosistas* que ambas creaciones musicales fueron engendradas en un mismo cerebro. Galdós escribiendo *La Fontana de oro* y los *Episodios*, y luego *Gloria* y *La familia de León Roch* (obras en que planteó el llamado problema religioso); y después *Doña Perfecta*, *El amigo Manso* y *Marianela*, y más adelante (1881) *La desheredada* y *Fortunata y Jacinta*... y últimamente *Nazarín* y *Torquemada*... no me parece el mismo Galdós, y entiéndase que prescindo de su estilo propio, siempre brillante é igual, y que me refiero solo a la *tendencia*. Tal vez un exigente preceptista hallará en Galdós imperfecciones de forma, descuidos... pero, ¿puede exigirse a su pasmosa fecundidad mayor detenimiento?

Pérez Galdós, que se impuso la árdua tarea de escribir uno ó dos tomos cada año, que así viene haciéndolo desde el 70, dice bien, perfectamente bien, claro y con elegancia, lo que siente, y sugestión y encanta al lector, haciéndole vivir con los personajes que le presenta en sus hermosas é interesantes novelas.

Para descansar... ha emprendido recientemente, y terminado en plazo brevísimo los dos primeros tomos, la segunda "tanda", de *Episodios nacionales*.

DON JOSÉ M. DE PEREDA

Denomínasele el *Castellano de Polanco*, y es, en efecto, un tipo viviente de aquellos legendarios caballeros castellanos, nobles y honrados, que encarnaban el carácter nacional.

Pereda es un caso de *atavismo*; siente la nostalgia de los pasados tiempos, como si violentamente hubiera sido transplantado a los modernos y tuviese que aceptarlos a regañadientes.

No se desdena de utilizar las comodidades materiales con que el progresivo adelanto de las ciencias brinda a la actual generación, y como hombre sobradamente ilustrado, acepta y estima las modernas invenciones, que hacen más amable la vida física.

Con lo que él no está conforme y cree que hemos ido para atrás como los cangrejos, que andan así, es con las costumbres, con el sentido moral que informa las modernas sociedades en los grandes centros urbanos, y se refugia

en su rincón de la montaña, donde aún quedan diamantes en bruto, pero al fin diamantes, y no talco; gentes de corazón sano, hombres y mujeres nutridos a los pechos de la madre Naturaleza y no con biberón plagado de microbios; robustos de cuerpo y nada enfermos del espíritu... porque vé él que allí no son fantásticas las dos profilaxias que contribuyen a que se ofrezcan a la vista del observador tipos del ser humano completo y armónico: las dos profilaxias, la higiene y la moral.

Antójasele que debe ser así Pereda, por lo que he leído en sus obras, cuadros maravillosamente trazados de la vida del mar, de la montaña, de los campos... En sus ficciones novelescas nos presenta personajes de carne y hueso, algunos de mala índole y perversa condición, que también los hay por allí. ¿Acaso no es aquello una parte de este desdichado planeta?

Pero se tolera gustoso el roce con tan peligrosos y antipáticos personajes, con tal de conocer y amar a otros que se meten en el alma del lector, haciéndole sentir infinita ternura, purísima emoción, irresistible encanto. Quien lea a Pereda y sepa identificarse con las figuras de sus novelas, es evidente que al visitar alguna vez en su vida la *tierruca*, buscará con afán alguna *Sotileza* ó *Lituca*, ocultas como perlas en su concha, ya en el humilde hogar ó orillas del espumoso Cantábrico, ó en el vetusto casón estumado entre nubes, allá arriba, en la cima de la verde montaña.

Con estar Pereda acreditado (y de modo que aún elevarán al cubo su fama las futuras generaciones), de prosista castizo y regional, tégole yo aún más por poeta. *Peñas arriba* es un grandioso y sublime canto a las montañas de nuestra patria; *Sotileza* es el poema del mar y el drama de la gente pescadora.

Si quedamos en que para ser poeta es indispensable la forma poética, entendiéndose por forma los versos rimados ó no, entonces no he dicho nada. Pero conste que a Cervantes se le ha llamado poeta épico, y no por sus composiciones en verso.

El ilustre novelista montañés, que debiera estar convencido de su indiscutible prestigio, del afán con que su enamorado público espera la prometida y reciente novela, recreándose por anticipado en su deliciosa lectura, es modesto, hasta el extremo de que, para él, lanzar un libro a la publicidad es cosa muy parecida al estreno de una obra teatral. Siente los mismos temores, los mismos recelos, la angustiosa expectación misma del autor que entre bastidores espera el fallo del monstruo de cien cabezas que se llama público... y necesita, para que sus temores se disipen, como dice su admirable panegirista Pérez Galdós "la carta del amigo que le felicita... el periódico que publica, aunque tarde, estudios ó reseñas de su obra, y vuelve el hombre a la vida, jurando no tornar a las tremendas agonías de la gestación, parto y crianza del libro..."

RAMIRO BLANCO.

CONTESTACIÓN

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No permitiendo mi buen nombre, que estimo en tanto como el que más, dejar incontestado el escrito del señor don Carlos Carbonell, publicado en su ilustrado periódico, correspondiente al día 4 del actual, ruego a usted encarecidamente, se sirva mandar insertar en el mismo, las adjuntas líneas, por lo que le anticipa repetidas gracias, su afectísimo atento amigo y s. s. q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE LAS ESCALONAS.

Efectivamente, el último Gobernador civil conservador que hubo en esta provincia, de acuerdo con el señor Carbonell y en virtud de denuncias hechas

por el mismo, jiró un arqueo extraordinario a la caja provincial, seguro de que algunas deficiencias había de encontrar en ella, de faltas de formalización, no de la clase que manifiesta el señor Carbonell, y que por mi parte rechazó en absoluto, las cuales conocía por mí el mismo Gobernador, recomendándome la realización de algunas que luego pudieran servirle de armas, para esgrimir las contra mí.

En este estado y sin la más ligera noticia de expediente de ninguna clase, la primera que yo tuve, fué un recado verbal que dicha autoridad me mandó, con una respetabilísima persona de esta localidad, para que me quitase de enmedio, porque aquella misma noche debían venir a llevarme a la cárcel, aviso indigno que rechazé con toda la energía que me fué posible, contestándole que solo los criminales huían, no las personas honradas, que tienen sus conciencias tranquilas y que quedaba en mi casa, con las puertas abiertas y a disposición de cuantos quisieran venir a buscarme, en cuya situación, permanecí varios días, sin que se atreviera a consumar tal atropello, hasta que yo mismo me personé espontáneamente, ante el señor Juez de instrucción de esta capital, manifestándole "que por rumor público sabía estaba procesado y que iba a preguntarle si era exacto, para ponerme a su disposición, haciendo constar a la vez, que nadie me había hecho notificación alguna y que en aquellos días, ni uno sólo había faltado de Córdoba, ni dejado de presentarme, a cuantas personas honraron mi casa, preguntando por mí." Así se consignó en las actuaciones judiciales y en el acto presté la fianza carcelaria que me fué exigida.

Con posterioridad leí en los periódicos locales, los acuerdos de la Comisión provincial, de las sesiones celebradas en los días 15 y 24 de Octubre de 1897 y otra cuya fecha no recuerdo, en las que constan las declaraciones hechas por los señores diputados don Manuel Matilla, don José Antonio Serrano Ruiz, ambos hoy difuntos, y don Rafael de Flores, visitantes, respectivamente, del Hospital de Agudos, Casa Central de Expósitos y Hospital de Crónicos, en las que declaran ser inexactas unas ó exageradas en extremo otras, las denuncias hechas por el comunicante, según ellos pudieron comprobar en las visitas que con tal objeto giraron a dichos establecimientos. Debo advertir, que desde el día que yo tomé posesión de la presidencia, viene haciendo iguales denuncias el señor Carbonell, como aparece en el *Boletín oficial* de la provincia, del 2 de Julio de 1897, en el que se insertan los extractos de los acuerdos de las sesiones celebradas por la Diputación en pleno, en los días 2, 3, 4, 5 y 6 de Noviembre de 1896.

Cambió la situación y vino un gobernador fusionista cuya conducta tan duramente califica el señor Carbonell en su escrito, y en el acto acudí a él en respetuosa instancia razonada, manifestando las deficiencias de que a mi entender adolecía aquel proceso, en el que no solo no hubo expediente previo como la ley previene, si no que ni se me dió audiencia en él, desconociendo, por lo tanto, todos los cargos que pudieran dirigirse.

Este señor atendió en justicia mi petición y mandó a informes mi solicitud, a la Comisión provincial, la cual en 18 de Noviembre de 1897, y por unanimidad, acordó devolver dicho documento al Gobernador, con brillante informe, a favor de lo solicitado por mí. En su virtud solicité lo que se pedía a la Audiencia Territorial de Sevilla, a la que por mi categoría de Presidente de la Diputación, correspondía entender en este asunto, y mi Abogado defensor en aquella capital, el ilustre Decano de aquel Colegio, señor Gomez de Orozco, presentó un tan magnífico escrito lleno de doctrina y citas legales, que la Sala de aquel alto cuerpo, que había decretado mi procesamiento, no tuvo reparo alguno en inhibirse del proceso, declarando las costas de oficio y mandando las ac-

tuaciones á disposición de la primera autoridad gubernativa de Córdoba, y en su virtud, fué yo repuesto en mi cargo de Presidente de la Diputación, teniendo la satisfacción de haber sido felicitado por todos los periódicos de esta localidad, y estando equivocado el señor Carbonell al suponer iguales responsabilidades en todos los comprendidos en dicho proceso.

Casi en los mismos días que estos documentos llegaron á Córdoba, vino otro nuevo Gobernador liberal, y desde el primer momento, no he dejado de gestionar la resolución del dicho expediente, como en justicia lo creyera, pero que solucionase, sin lograr jamás se ocupara de tal cosa, por razones que quizá conozca yo, teniendo muchos testigos que presenciaron estas conferencias, algunas de las cuales me produjeron rozamientos serios con dicha autoridad.

Como el señor Carbonell, aguardo la justicia, de la rectitud y probidad del nuevo Gobernador civil, que hoy está al frente de esta provincia.

Y vamos á los cargos que ahora me dirige el señor Carbonell de esas obras libradas, y según asegura no realizadas, en las que ninguna responsabilidad pudiera caberme á mí, si los hechos resultaran comprobados. Dicho señor sabe tan perfectamente como yo, que un ordenador de pagos no puede librar nada sin previo acuerdo de la Comisión provincial, siempre que haya consignación en presupuestos para ello y fondos con que datar las órdenes de pago, y eso precisamente he hecho yo; es más, librando á las mismas personas que la dicha comisión autorizara para recibir aquella cantidad. ¿Que las obras no se han realizado? Si tal hubiese sucedido, otros responderán de ello, no el Presidente, que no es el llamado á recibir las.

Los niños expósitos, lamento tanto como el que más lo que allí ocurre, pero eso mismo viene por desgracia sucediendo todos los años y no mueren de inanición, sino por otra porción de causas que no es esta la oportunidad ni el caso de tratarlas.

Podrá acusarme el señor Carbonell de no haber llenado á su entender, bien, la ordenación de pagos: lo siento; pero esto me trae tranquilo: de otra cosa en conciencia y en justicia, no.

El señor Carbonell presenta su dimisión de Diputado, con carácter de irrevocable, y antes que él me cansé yo, que público es, que si he aguantado hasta última hora, obedecía á otras causas, y tan arrepentido estoy de haber vuelto á entrar en aquella malhadada casa, que me ha proporcionado los disgustos mayores de mi vida, fuera de las desgracias de familia, que ni he pretendido mireelección de Diputado, como hubiera podido conseguirla, ni volveré jamás á pisar aquel edificio, como tal Diputado, en los años que aún puedan quedarme de vida.

Réstame para terminar, rechazar de la manera más enérgica que me sea posible las insidiosas frases con que constantemente parece trata de molestarme el señor don Carlos Carbonell. Si así es, tenga la nobleza de manifestarlo con franqueza, que probado le tengo que, aún que más viejo que él bastante, en las cuestiones de honra jamás vuelve la cara.

El Marqués de las Escalonias.
Córdoba 4 de Diciembre de 1898.

LA ISLA DE UALAN

Los periódicos vienen publicando hace dos ó tres días telegramas del extranjero, en que se habla del archipiélago de Joló y junto á ellos otros en que se mencionan las islas Sulú. No está demás advertir que islas Sulú y archipiélago de Joló son dos nombres de una misma entidad geográfica, perdida para España por el tratado que va á firmarse en París.

También dice el telégrafo que de las Carolinas no piden los americanos otra cosa que la isla Ualan. El nombre ha debido parecer tan extraño en las redacciones, que unos periódicos le publicaron acompañado de una interrogación y otros, más escrupulosos todavía, y más solícitos en satisfacer la natural curiosidad de los lectores, añaden el comentario de que "tal vez sea esta desconocida isla Ualan de la de Palau, que los norteamericanos dicen Palau."

Pero es el caso que la isla Ualan

existe real y positivamente y que pertenece á España desde que la descubrió Alvaro de Saavedra el 14 de Septiembre de 1529. Es la más oriental de las Carolinas; la cuarta en extensión (100 kilómetros cuadrados), pues las mayores son Ponape, Babelnup y Hogen; la tercera en población (6.000 habitantes) y por todos conceptos una de las más considerables del Archipiélago.

Se halla rodeada de un arrecife de coral de 16 kilómetros de circunferencia. Cubre espeso bosque y manglar impenetrado hasta la misma playa y tiene cuatro puertos, á saber: el de la Coquille, el de Cuabrol, el de Lottin y el de Berard. El tercero, que es el mejor y más fácil de tomar, está abierto en la banda Sur y su embocadura tiene dos cables de ancho con una profundidad de 31 brazas en su centro. Está abrigado de los vientos del Norte y permite fondear á muy corta distancia de la playa.

Cruza la isla una cordillera que corre de Este á Oeste y alcanza su mayor altura en el monte Croser (657 metros). Estos montes y otros que se levantan al Norte de ellos, dominados por el pico Busche (583 metros) son de origen volcánico. El suelo es sumamente fértil y produce batatas, caña de azúcar, cocos, plátanos y frutas de pan.

Tal es la isla Ualan, voz tan nueva á los oídos españoles. En comparación de las demás posesiones que hemos cedido al vencedor, vale muy poca cosa; pero da lástima tener que descubrir la en el momento de perderla, después de 369 años de tranquila posesión.

Sirva, pues, esta breve nota de hallazgo y despedida de aquel remotísimo y olvidado pedazo de la pobre patria española.

G. REPARAZ.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 5.

Las declaraciones que un diario de la mañana pone en boca del general Weyler han llenado de contento á los ministeriales, quienes dicen que cuentan ya con un militar de prestigio dispuesto á aceptar la cartera de Guerra en la nueva modificación que anuncia el señor Sagasta.

Este, por su parte, declara que las palabras del general le satisfacen y que no debía esperarse una respuesta más lógica á los exabruptos del jefe del silvelismo.

Añadió que los hombres políticos siempre aspiran á sumar entidades, no á hacer lo que D. Paco por resultar una excepción de la regla.

—De un momento á otro se espera que pueda embarcarse el general Ríos en Zamboanga.

—Ha fondeado en la Coruña el vapor de la Compañía Trasatlántica *Isla de Panay*, conduciendo repatriados de Cuba, entre los cuales figuran las fuerzas de los batallones de Hernán Cortés y Tarragona.

Durante la travesía fallecieron dos soldados.

—Telegrafían de Valencia que la mayoría de las tropas desembarcadas del vapor *San Francisco*, salieron en tren especial para Andalucía y Cataluña.

—A las seis y media de la tarde se reunirán los ministros en Consejo para tratar de los asuntos que dejaron pendientes en el del sábado y ocuparse de las últimas noticias de París.

—A las siete de la mañana ha fondeado en la Coruña el vapor correo *Isla de Panay*.

—En Bolsa bajaron los valores por los rumores circulados de que se ha levantado otra partida de más de 300 hombres en Guipúzcoa y sobre todo por malas impresiones de París.

—En París se ha cotizado nuestro exterior á 41'85 y en Londres, á 41'50.

—La opinión en Lisboa está muy alarmada por los anuncios de la prensa extranjera sobre ocupación y reparto de las colonias portuguesas.

Los periódicos opositores creen que el gobierno habría debido á estas horas lanzar una enérgica protesta contra semejantes aspiraciones, que amenazan concluir con el poderío colonial de dicha nación.

—Un despacho de Filadelfia dirigido al *The Times*, dice que antes de las negociaciones para la adquisición del archipiélago de las Carolinas, Alemania

ha preguntado á los Estados Unidos cuál habrá de ser su política en el extremo Oriente, comprometiéndose á respetar los intereses americanos.

—Telegrafían de París que la vista del proceso Picquart será aplazada, en virtud de la petición dirigida por el mismo al tribunal de casación, relativa á la jurisdicción que ha de entender en su proceso.

—Los oficiales chinos que se encuentran en Alemania acaban de adquirir en Loschedt noventa y nueve cañones Krup, modelo del 73.

También adquirieron igual cantidad del gobierno de Babiera.

—Telegrafían de Londres que la escuadra del canal dejará el sábado á Gibraltar, regresando á Inglaterra.

ESTACIÓN ENOTÉCNICA DE ESPAÑA

EN CETTE

3 Diciembre.

Como la nueva ley sobre los vinos que hemos publicado en nuestro anterior Boletín no habla para nada de los vinos de licor, mistelas ni zumos de uva concentrados, creímos conveniente consultar la Aduana para que el comercio español pueda saber á qué atenerse en tan importante asunto. La contestación ha sido:

"Los vinos de licor y mistelas, por más que no sean el resultado de la fermentación de la uva fresca, se les considera como vinos ordinarios y se les aplicará en un todo los derechos de estos. Cuando pasen de 15 grados, las décimas contarán por un grado, es decir que si un vino de Málaga, Moscatel, Mistela etc. tiene 15 grados y una décima pagará por 16, si tiene 16 y una ó más décimas pagará por 17, y así sucesivamente hasta 20 grados.

Respecto á los zumos concentrados, no tiene aún la Aduana instrucciones, pero ha dicho que mientras no las reciba aplicará la antigua tarifa para los alcoholizados que considera como vinos y el régimen de los jarabes para los no alcoholizados.

Hasta que se hayan esclarecido, pues, todos los puntos dudosos de la nueva ley, no consignaremos los derechos sobre los vinos al principio de cada Boletín. Los que estampamos ahora en letra pequeña han quedado sin efecto.

Durante el finido Octubre, España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 364.608 hectolitros de vinos ordinarios y 16.376 de licor, que suman en conjunto 380.984 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 387.218 hectolitros, que unidos á los 3.665.188 de los nueve pasados meses, suman 4.043.386 hectolitros, valorados en 141.245.000 francos. En igual mes de 1897 nuestra importación fué de 385.030 hectolitros, lo que hace una diferencia, á favor de Octubre del 97, de 4.046 hectolitros. Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.989 hectolitros, contra 3.970 que envió en igual mes de 1897.

En resumen, desde el 1.º de Enero al 31 de Octubre de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 4.575.995 hectolitros, contra 3.061.600 que importamos en igual tiempo de 1897, por lo que resulta á favor de los diez primeros meses de 1898 una diferencia de 1.514.395 hectolitros.

En el mencionado mes de Octubre, Argelia ha importado á Francia 214.562 hectolitros de vinos, Portugal 50, Túnez 3.539 y otros países (ordinarios y de licor) 40.821 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y que por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el susodicho Octubre de 898 de 6.117.800 kilogramos, que unidos á los 44.607.000 llegados los nueve primeros meses, suman 50.724.800 kilogramos, valorados en 11.359.000 francos. En el mismo mes de 1897 el consumo fué de kilogramos 3.674.300, con lo cual resulta una diferencia á favor de Octubre de este año de 2.443.500 kilos.

Durante el mes de Octubre último han llegado de nuestra nación 914.100 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 341.800, que unidos á los 11.024.200 de los nueve pasados meses, suman 11.366.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 6.024.000 francos. En igual tiempo, ó sea de 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1897, nosotros importamos 2.043.200 ó sean 15.263.200 kilogramos menos que en los diez primeros meses de 1898, en los cuales hemos traído 17.306.400 kilogramos. En Octubre de 1897, nosotros importamos kilogramos 71.600 ó sean 842.500 menos que en el citado Octubre de 1898. Italia, durante el mismo mes, ha importado 399.900 kilogramos, contra 431.700 que envió en 1897. En lo que va de año ha importado dicha nación 7.142.600

kilogramos de aceite ó sea 4.368.100 menos que en 1897.

En legumbres hemos importado y dado al consumo, durante el citado Octubre de este año, 357.400 kilogramos, que unidos á los 6.869.600 llegados los nueve primeros meses, suman kilogramos 7.227.000, que se valoran en francos 1.136.000, contra 203.900 que enviamos en igual mes de 1897.

El valor total de la importación española á Francia durante los diez primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 265.558.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á francos 64.879.900, resultando un beneficio á nuestro favor de 200.679.000.

Desde el 1.º al 31 de Octubre, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 102.958 hectolitros de vinos ordinarios y 2.195 de licor, habiendo pasado al consumo 108.415 hectolitros.

Durante los diez primeros meses del año ó sea del 1.º de Enero al 31 de Octubre de 1898, las importaciones á Francia se han elevado á 3.638.020.000 francos y sus exportaciones á francos 2.844.396.000, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 793.624.000 francos.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: que en el mismo y por ante el infrascripto actuario se siguen autos ejecutivos á instancia del procurador don Bernardo Cáceres, en nombre de don Manuel Campanero y Gutiérrez, contra don Mariano Aguayo y Fernández de Mesa, Marqués de Villaverde, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta una casa señalada con el número cinco antiguo y tres moderno de la calle del Pozo, de esta capital, que linda por la derecha saliendo con la número uno de los herederos de don Agustín Fuentes; por la izquierda con la número cinco de Andrés Muñoz, y por la espalda con la calle Ancha de la Magdalena, ocupando una superficie de seiscientos setenta metros y cincuenta y tres centímetros cuadrados, apreciada por el perito don Rafael Jurado en doce mil quinientas pesetas.

Cuyo remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día treinta de Diciembre actual, á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.º No se admitirán posturas que no cubran las doce mil quinientas pesetas en que ha sido tasada dicha casa, cuya suma es el tipo para la subasta.

2.º Las posturas podrán hacerse á calidad de poder cederse el remate á un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del expresado tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

4.º Dichas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y en su caso como parte del precio.

5.º Los títulos de propiedad de dicha finca se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario para que puedan examinarse por los licitadores, previniéndose además que éstos deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Dado en Córdoba á dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Francisco Fernández Vior.—El Actuario, Teodomiro Fernández.

Gacetillas

—**Canongía Magistral.**—Como consecuencia de los brillantes ejercicios de oposición, verificados últimamente en Jaén, ha sido nombrado Canongía Magistral de aquella Santa Iglesia, nuestro distinguido amigo el joven é ilustrado sacerdote doctor don Juan Aguilar y Jiménez, Beneficiado de la Catedral de Córdoba, Catedrático del Seminario Conciliar de San Pelagio y Vicesecretario de Cámara y Gobierno que fué en la última época del Pontificado del excelentísimo señor Herrero y Espinosa de los Monteros. El nombramiento del nuevo Magistral de Jaén, ha recaído en un modesto y virtuoso sacerdote de probada suficiencia y de

reconocidos méritos personales y el nombre de Córdoba y del ilustre Seminario Conciliar de San Pelagio, en donde recibieron su educación los nuevos Canongías de Valencia y Jaén, ha quedado, ahora como siempre, á la altura que corresponde á su brillantísima historia.

—**La salud pública.**—Estado sanitario de Madrid en la última semana. Los padecimientos reinantes han experimentado pocas variaciones respecto á las semanas anteriores. Los afectos catarrales agudos, las manifestaciones locales de los reumatismos crónicos y las formas agudas, siguen siendo frecuentes, así como las del paludismo y las erisipelas y erupciones cutáneas de índole artrítica. En los niños son aún frecuentes los casos de coqueluche y de escarlatina, así como las anginas benignas.

—**Repatriados.**—En las estaciones de los ferrocarriles de esta capital socorrió anteayer *La Cruz Roja* á setenta y un soldados, uno de ellos natural de Córdoba, que fué conducido á su domicilio en el carruaje de la Asociación.

—**Sorteo.**—El día 15 del mes actual se verificará el sorteo de los diputados provinciales que han de constituir el Tribunal de lo contencioso administrativo de esta provincia durante el próximo año de 1899. Los señores que entran en dicho sorteo son los siguientes: don Juan Cabrera Valero, don Agustín Aguilar Tablada, don Alfonso Cárdenas Murillo, don Epifanio de Castro y Lasa, don Emilio Galzusta Ibarra, don Enrique Porras Castillo, don José Contreras Carmona, don Diego Soldevilla Vazquez, don Rafael Serrano Lora, don Joaquín Velasco Ruiz Cabal, don Antonio Escamilla Beltrán, don Carlos Valverde y don Cayetano Herrero.

—**Soldados enfermos.**—Dos repatriados del ejército de Cuba han ingresado en el hospital militar de la Victoria: Julián Lopez Rodriguez, natural de Villaviciosa, perteneciente al batallón de Asturias, y José Sanchez Perez, de Orense, procedente del batallón de Gerona.

—**Viaje.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar en Córdoba á nuestro estimado amigo don Juan Iglesias, que ha venido á esperar á su hijo, que regresa de Málaga para dirigirse á Arjona, donde se halla aquel averdado.

—**De paso.**—Ha venido estos días á Córdoba, para dirigirse después á Priego, su pueblo natal, el primer teniente de caballería don José Linares Mena, ayudante de campo que ha sido del general Molina de Rivera, y que ha obtenido recompensas por su bizarría en la guerra. Le damos nuestro parabién.

—**Juicios orales.**—En la sección primera de esta Audiencia se verá el día nueve del corriente las causas que siguen: Juzgado de Priego, por lesiones, contra Benito Jimenez Rodriguez, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Costi.—Juzgado de Baena, también por lesiones, contra Manuel Corpas, que será defendido por el señor Illescas Alzate y representado por el señor Castejón (don Fernando).—Juzgado de Córdoba, por prevaricación, contra don Juan María Fuentes Alamos, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Riobó y Cáceres.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de abastos fueron recogidos veintidós panes faltos de peso á tres panaderos, siendo remitidos al Asilo de Mendicidad y al convento de capuchinas.

—**Cepa.**—Ayer tocaron el doble privilegiado de cepa en todas las iglesias de esta capital, en sufragio por el alma del señor don Angel de Torres y Gomez, que en paz descansa.

—**Aprobado.**—Lo ha sido el acuerdo del Claustro de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba de aceptar con gratitud el ofrecimiento de do-

ña Blanca Vallejo y Lara, para desempeñar gratuitamente en dicho centro una clase alterna de solfeo y piano.

Traslado.—El agente de vigilancia José Pérez Jiménez ha sido trasladado con el mismo empleo á Sevilla.

El gran lio.—En un establecimiento de bebidas de la calle Juan Ruffo armaron anteanoche tres individuos el gran tiberio. La causa, aún cuando nada dice la crónica escandalosa, sería el desmedido uso del vino. El efecto fué de importancia moral y material para los tres sujetos, que resultaron con heridas. Uno de los combatientes cayó en las manos de los agentes de la autoridad y los otros emprendieron la fuga. Supónese que el mobiliario del establecimiento sufriría también los efectos de la belicosa borrachera.

Juzgado municipal.—El de Fernán Núñez cita á los herederos de don José Laguna Lopez, ó á este, si no ha fallecido, para que puedan reclamar contra la posesión que ha solicitado don Alfonso Martínez Baena de una suerte de olivar en dicho término y pago de Fuente del Olivo.

Escuela Normal.—Ha sido nombrado director de la de Ciudad Real, nuestro ilustrado amigo don Domingo Clemente Lopez, catedrático que fué de la de Córdoba.

Denuncia.—Ha sido denunciado un sujeto que anteayer, en la calle del Gran Capitán, hirió á otro en la cabeza.

Remonta.—La de Extremadura ha anunciado en Córdoba que el 27 de Octubre último fué sustraído un caballo del escuadrón de dicho establecimiento, ignorándose hasta ahora su paradero.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una Real orden anunciando á traslación la cátedra de Historia Natural del Instituto de Guadalajara.—Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo resolviendo una consulta acerca de si en el *ab intestato* tratándose de hijos del difunto de menor edad, huérfanos de madre, se ha de acordar el sobreseimiento una vez constituido el consejo de familia.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cabra durante Marzo y Abril últimos.—Y el resultado de las elecciones para constituir el colegio oficial de farmacéuticos de Córdoba.

Subasta.—El día diez se subastan por la Agencia ejecutiva de Montilla veinte y siete fincas rústicas y siete urbanas, por débitos de la contribución territorial.

Atentado.—En Villanueva del Duque ha detenido la guardia civil á Mateo García Arco, que el día tres del actual acometió con una pistola, en la mina "San Rafael", de aquel término, al listero de la misma don José Molina Comillas.

Despedida.—Al ausentarse de La Rambla para venir á esta capital el comisario de guerra del segundo depósito de caballos sementales, don Antonio Lopez Ortiz, ha sido objeto de una cariñosa despedida, por parte de sus numerosos amigos.

Auxiliares.—Lo han sido nombrados: don Dámaso Fernández Silva, don Teodoro Benito Asenjo y don Andrés Vilumbre Gomez, respectivamente, de las escuelas de Rute, Belmez y Doña Mencía.

Defunción.—Ha fallecido en París el señor don Juan Bautista Francisco Rigaud, persona muy respetable con la que nos unían antiguas relaciones de amistad. Pedimos por su alma á Dios y enviamos el pésame á la familia del finado.

Registrador de la propiedad.—Lo ha sido nombrado del partido de Fuente Obejuna don Manuel Poole y Cordero.

Instancia.—Por don Rafael Vazquez Arco, vecino de esta capital, se ha presentado en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando se le concedan cuarenta y ocho pertenencias de la mina denominada "La Recompensa", de mineral-hierro, sita en terrenos de Hinojosa del Duque, en términos de la "Alcarrafa".

Edicto.—Por el juzgado de Ecija se llama á Juan Gonzalez (a) Juane-ro, natural y vecino de Encinas Reales, contra el que se procede por hurto frustrado.

Hurto de gallinas.—En Fuente Tójar ha sido detenido el vecino de Castuera (Badajoz) José Ramos Murillo, por hurto de tres gallinas en el cortijo "Galeoto, de aquel término.

Sección minera.—Se han re-

gistrado 21 pertenencias de la mina "Revoltosa 2.^a", término de la Carolina.

Publicación notable.—Imposible parecía á los lectores de esta clase de publicaciones que pudiese hacerse nada que sobrepujase á lo hecho en los Almanacos publicados en años anteriores por *La Ilustración Española y Americana*. El de 1899, que acaba de ser puesto á la venta, supera á todos los publicados, no sólo por nuestro querido colega, sino por todas las revistas ilustradas españolas y extranjeras. Acierto inmejorable en su confección, preciosos grabados, notabilísimos trabajos literarios, y maravillas tipográficas perfectamente llevadas á la práctica, amén de otras muchas excelentes condiciones, reúne el citado Almanaque, del que seguramente se agotarán grandes tiradas, dado su inverosímil precio de dos pesetas.

SECCION AMENA

El vigía.

Por regenerarse España hará esfuerzos inauditos. Ella buende al que cree y maldice el pesimismo.

Pensamiento.

Se contradice el que asegura que nada cree; pues al dudar de todo cree algo, porque algo cree al asegurar que duda, y para ser consecuentemente necesita también dudar que duda.

Cantar.

Hay dos mundos en la tierra que ni de lejos he visto: uno es el de la dicha y otro es el del olvido.

En un tribunal.

—¿Por qué después de asesinar y robar usted á su amigo arrojó al río su cadáver?

—Para que no se me pudiese acusar, señor presidente; porque yo siempre he sido hombre de honor.

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Menudo de ternera á la andaluza.

CURACION

DE LAS

ENFERMEDADES CRÓNICAS

POR LA

HOMEOPATÍA

Verdadero porvenir de la medicina

POR

D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,

Médico por oposición del Cuerpo de la Beneficencia provincial de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde. Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

La sofocación y el cansancio producidos por la tos en las enfermedades de pecho, desaparecen con las Pastillas Morelló: Farmacia Villegas y principales.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Anuncio.—Emisión de 1890.—Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba.—Sorteo trigésimo segundo de amortización.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890 debe verificarse el trigésimo segundo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día diez de Diciembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.750.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 17.500 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y nueve bolas, en representación de las veinte y nueve centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 17.035 bolas sorteables, denunciadas ya las 415 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á

que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 4 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Arriano*.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Anuncio.—Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, Emisión de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, debe verificarse el 50.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día seis de Diciembre, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.240.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo veinte y una bolas, en representación de las veinte y una centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 3 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.736 bolas sorteables, denunciadas ya las 664 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 4 de Diciembre de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Arriano*.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana, \dagger La Purísima Concepción de nuestra Señora, patrona de España y de sus Indias.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Carmen Sanz, en sufragio de su esposo don Francisco Barbu-do y Cuevas.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis estará hoy expuesto Su Divina Magestad en forma de jubileo en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, en sufragio de las almas de don José Martínez Moreno y de su esposa doña María de los Dolores Alguacil y Diaz (q. e. p. d.).

—En la Santa iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Hoy, á las cinco de la tarde, dará principio en el monasterio de religiosas del Cister una solemne novena á la Inmaculada Concepción, con exposición del Santísimo Sacramento. Se rezará la estación, el santo rosario y letanía cantada, sermón, lectura de la novena, coplas cantadas á la Inmaculada, concluyendo con la reserva solemne.

—A las tres de la tarde visperas solemnes, con exposición del Santísimo Sacramento.

Mañana, á las diez, fiesta solemne, en la que predicará el Lic. D. Francisco del Pino.

En todo oficiarán las religiosas de referido monasterio.

—Hoy octavo día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, consagra á su excelsa titular en la iglesia del convento de Santa Ana; á las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M., seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose los Padres nuestros y letanía, después tendrá lugar la plática que estará á cargo del Reverendo Padre Fray Ambrosio de Valencia, Provincial de la Orden, á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, la reserva del Santísimo Sacramento y Salve.

Mañana, á las ocho, será la comunión general de todos los coros de Asociadas.

—Al toque de oraciones, octavo día de la solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota. Se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen,

motetes al Santísimo, concluyendo con la reserva y Salve.

Hoy, á las diez, se celebrará una misa solemne, costeada por la misma señora.

—En la iglesia de San Hipólito, los jóvenes congregados de la Inmaculada Concepción de María Santísima y San Estanislao de Kostka, para honrar á su excelsa Patrona, le dedicarán mañana solemnes cultos. A las nueve bendición é imposición de medallas á los nuevos congregados, que harán su primera comunión; misa solemne en la que predicará el R. P. Juan M. Montero S. J., y comulgarán todos los congregados. Al fin del acto dirigirá á estos la palabra uno de sus compañeros.

—Mañana, á las nueve, se dedicará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne con sermón, que predicará el señor don Cándido González, á la Purísima Concepción de nuestra Señora.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana, á las diez, la fiesta de la Purísima Concepción Patrona de toda la Orden Seráfica, en la que predicará un Reverendo Padre del Inmaculado Corazón de María.

—Mañana primer día del solemne octavario á la Purísima Concepción, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, en cumplimiento de la memoria fundada por doña Catalina Alcalá (q. e. p. d.), costeado por don Rafael García Ramirez; por la mañana, á las ocho y media, misa solemne.

Al toque de oraciones dará principio la novena rezada á la Purísima Concepción, en la misma parroquia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

†
Tercer aniversario

LA SEÑORA

Doña Asunción Rojas Delgado

DE VAZQUEZ

Falleció el 7 de Diciembre de 1895

Los Sres. Sacerdotes que quieren celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa, de nueve á once de la mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, la aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Los Exemos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispo de esta Diócesis, se han servido conceder, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencias por cada salve, parte de rosario ú oración aprobada por la Iglesia, aplicada en sufragio de su alma.

Su viudo é hijos ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

†

Cuarto aniversario

EL SEÑOR

Don Francisco Barbudo Cuevas

Falleció el día 7 de Diciembre de 1894

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Con el mismo fin estará expuesto S. D. M. en referida iglesia.

Su vinda é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANA CAZORLA Y CERVANTES

esposa de don Juan Caparrós García
falleció en La Unión (Murcia) el día 5 de Diciembre de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres don Antonio Cazorla Soler y doña Ana Cervantes Andreu; sus hermanos don Gabriel, coadjutor de la parroquia de San Andrés y doña Eladia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les estarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	14	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	2	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	8	40
Oscilación.	12	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Altura barométrica en mm. y á 0° y al nivel del mar.	770	40
Temperatura á la sombra.	7	00
Temperatura del termómetro humedecido.	6	00
Tensión del vapor.	6	40
Humedad relativa.	85	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 6 de Diciembre de 1898.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nombramientos de gobernadores.

Madrid 6 (6'15 t.)

S. M. la reina ha firmado los siguientes nombramientos de gobernadores civiles: señor Manzano, de Huelva; señor Montilla, de Castellón de la Plana; señor Sanmartín, de Jaén; señor Soldevilla, de Segovia, y señor Socías, de Gerona.

De Manila

Madrid 7 (2'30 madrugada.)

Han llegado á Manila treinta y cinco ingenieros yanquis enviados de Washington con objeto de estudiar la riqueza del país.

Los tagalos se niegan á ayudarles en sus exploraciones.

Los derechos pasivos

Madrid 7 (2,40 madrugada.)

El general Correa confirmó que en el Consejo de ministros celebrado ayer se inició la idea de suprimir los derechos pasivos civiles y militares.

Correa manifiesta que no consentiría que se llevara á efecto dicha supresión siendo ministro, así como tampoco lo consentiría el ministro de Marina señor Auñón.

Yanquis y tagalos

Madrid 7 (2'50 madrugada.)

Dicen de Manila que los indígenas dominan en toda la isla de Luzón y los americanos solo en Manila y Cavite.

Aguineldo prohibió á los americanos pasar las líneas de los tagalos.

El almirante Dewey ordenó incautarse de las embarcaciones de los tagalos.

La viruela diezma á las tropas yanquis.

La Comisión de Paris

Madrid 7 (3'15 madrugada.)

Telegrafian de Paris que la sesión celebrada ayer por las comisiones de la paz se dedicó á la discusión de las cláusulas nuevas del Tratado.

El sábado se firmarán éstas y el lunes regresará á Madrid la Comisión.

Asegúrese que han quedado rotas las hostilidades entre americanos y tagalos.

El batallón de Wad-Rás.

—De Paris.

Madrid 7 (3'20 madrugada.)

Comunican de la Habana que el batallón de Wad-Ras embarcará hoy en aquel puerto con rumbo á Cádiz.

Paris.—La Comisión de la paz trató de la situación personal de los españoles que residen en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y de la propiedad literaria.

Los comisionados españoles presentaron varias enmiendas.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

Vino Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
Indispensable á los convalecientes.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia. 7

LIBRERÍA

DIARIO DE CÓRDOBA

SAN FERNANDO, NÚM. 34

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido en Devocionarios y Semaneros Santos, desde las clases más económicas á las más superiores, y toda clase de obras selectas sobre religión, ciencias, artes y amena literatura.

Libros de texto para Universidades, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y para carreras especiales.

Se admiten suscripciones á cuantas obras se publiquen por tomos ó entregas, y á todos los periódicos políticos, literarios, de modas, etc. etc.

Especialidad en libros, papel pautado, modelos, atlas y cuanto se necesita para la primera y segunda enseñanza.

Se encuadernan toda clase de libros, y hay constantemente un buen surtido en libros en blanco y rayados.

Papel de todas clases, sobres y demás efectos de escritorio.

SAN FERNANDO NÚM. 34

TELÉFONO NUMERO 37

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14. CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos..	—	—	6	50	Jamones frescos..	80	—	7	50
Lomo..	85	—	8	—	Idem añejos..	—	—	12	—
Manteca..	80	—	7	—	Huesos espinazos..	38	—	3	50
Pajarillas..	62	—	6	—	Cabezas de cerdo..	33	—	3	—
Tocino fresco..	72	—	6	50	Chorizos..	—	—	12	—
Idem añejo..	100	—	9	—	Morcillas..	—	—	7	—

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo del país, á 90 reales arroba.



No más Canas
AGUA SALLÉS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro.
Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO
SALLÉS, FILS, 73, Rue Turbigo, PARIS.
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

FALCÓ, HERMIDA Y PEÑA

INGENIEROS

FABRICANTES DE TODA CLASE DE MATERIAL ELÉCTRICO

DIRECCIÓN Y OFICINAS

ALCALÁ, 4. — MADRID

Construcción de centrales de alumbrado eléctrico y transmisión de fuerzas.—Proyectos y presupuestos gratis.—Instaladas hasta hoy 53 centrales con fuerza de 11.655 caballos.—Grandes existencias de material de su fábrica.

Interruptores porcelana

Corta-circuitos

De salto, pesetas..	0'90	Unipolares porcelana, ptas..	0'54
Tipo inglés »	1'44	Edison unipolar »	1'35
Commutador »	1'90	Porta-tulipas »	0'53

Existencias de flexibles, hilos, cables, etc. Brazos de metal desde 1 peseta.—Arañas, caídas, portátiles etc., de nuestra propia fabricación.
Grandes existencias de aisladores de todas clases, aparatos de medida, amperímetros, voltímetros, galvanómetros, ohmímetros, ventiladores, etc.
Arcos voltaicos JANDUS, que lucen 200 horas sin cambio de carbones y todo cuanto se relacione con la electricidad.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, los TOSOS RECIENTES Y ANTIGUOS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.



VINO NOURRY
YODOTÁNICO
á la vez depurativo y fortificante.
DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños, el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao á la vez que posee un sabor muy agradable.
GLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bunch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS. 504

CONSULTA DE Males especiales

de 10 á 3; gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujo), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, virugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. Se vende en Córdoba, droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Duque Hornachuelos, 10.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Molino aceitero

El de la hacienda de Mirabueno, á kilómetro y medio de esta población, se arrienda para la presente campaña. Razón plaza de San Felipe 8. 11

Habiéndose perdido un sombrero de lino del eje de un coche, se agradecerá á la persona que lo hubiere encontrado, lo entregue á su dueño, calle de la Piedad, 5. 85-5

Se vende una alfombra de terciopelo con once varas menos cuarta de largo, por cuatro idem de ancho, una lámpara de comedor, otra de antebrazo, dos galerías y un impermeable nuevo de niño, y varios libros de lujo. En la expenduría de tabacos de la calle Letrados darán razón. 81-3

Se arrienda desde el día de la casa calle del Pozo, hoy Borja Pavón, número 6: para tratar, Mese Luis 14. 810-10

Manual de ganadería y ervidum bres pocrnrias, cañadas, cordeles, abrevaderos y acotamientos, con la legislación correspondiente, incluso el reglamento de la asociación general de ganaderos del reino, y formulario para cada caso, por el Municipio. Se vende á 2 pesetas ejemplar, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

En el jardín nombrado "Camila", situado en el paseo de la Victoria, se venden los efectos siguientes: seis columnas de hierro fundido, de largo dos metros veinte centímetros, y varias columnas de 4 metro y otras de medio metro; dos ruedas grandes, de carro, con sus ejes, y tres medinas de roca, ancho 15 pulgadas por 4. 810-4

Se venden dos buenos mundos propios para viajeros, en buen estado. Madera baja, 84. 23

J. VIOLA

OPTICO ESPECIALISTA

LETRADOS, 17

Gran surtido en gafas y lentes de cristal legítimo Covalt y de roca, para vistas cansadas y miopes de todas graduaciones. Además tiene de toda clase de cristales y formas hasta el día conocidos.

Magnífico y variado surtido en gemelos de teatro y de campaña. Anteojos de larga vista. Termómetros varios; Barómetros; gran surtido de vistas de fotografía y estereoscopos, brújulas, imanes de varios tamaños, é infinidad de objetos concernientes á la óptica. Relojes de bolsillo y cadenas de double y níquel. Mapas de varias clases.

Letrados, núm. 17

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el más eficaz y verdadero con la marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Venta. Se hace del fruto pendiente de aceituna, de la hacienda del Brillante; para tratar, Arco Real 4, ó Jesús María 8. 85-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Claudio Marcelo, propósito para establecimiento, con pisos principal y segundo, independiente de la planta baja, y con muchas cómodas habitaciones y magníficas azoteas cubiertas y descubiertas. También se arrienda desde el día un portal en la calle Afaros 50: para tratar con su dueño, D. Antonio Carrasco, droguería calle Ayuntamiento 10 y 12. 815-11

Arrendamiento. Se hace desde el día, y en módica renta, de la casa 128 calle San Fernando. Informarán, en la misma calle número 89. 810-4

Venta. Se hace de un hermoso fanel ovalado, de las dimensiones siguientes: 70 centímetros de altura y 114 de circunferencia del óvalo. Dan razón, papelería de la Compañía. 85-4

Desde el día se arrienda la casa número 4, calle de las Campanas, y se venden dos troncos de garniciones negras y de plaqué. Razón, Azonáticas 16. 84-4

Esquilmo. Está de venta la araña de la huerta de los Arcos: para tratar, con D. Luis E. pinosa, Pompeyos 9. 85-4

Se ha perdido una perrita color canela, con una mancha blanca en la cabeza; se extravío desde la plazuela de las Tizas al Asilo; la persona que la presente en la calle Pedro Lopez 26, después de agradecerse se le gratificará. 82-1

TALLER DE ENCUADERNACIONES DE G. MATA

Angel de Saavedra 3.—Córdoba

Habiéndose reformado este modesto taller, á la altura de los primeros en su clase, se ofrecen los trabajos con prontitud, esmero y economía. Especialidad en protocolos, libros para las oficinas y casas de comercio. También se hacen sellos de Caotchouc, al precio de las más económicas fabricas. 834-5

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Liceo, número 10. Informarán de precio y condiciones, en la librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Ama de cría. Aracei Alva, primariza, desea colocación en casa particular. Darán razón, Mayor de Santa Marina 2. 82-2

LA EMULSIÓN PICAZO

DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSIÓN PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la preferen siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 1'50 PESETAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

FARMACIA Y DROGUERIA DE LOS SRES. FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS VINO Y JARABE de DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

NUEVA INDUSTRIA

EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc.

NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación número 14, Córdoba.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITTA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZA

PRECIO 2'50 Ptas. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO EXISTENTE POR CORREO CERTIFICADO ANTIPAGO 3 Ptas.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGOON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16